



C I R C U L A R CSJCUC23-373

Fecha: 2 de noviembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se divulga el Auto Admisorio No. 1.005 con RAD. 540013121001-2023-00001-00 del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención, para análisis y fines pertinentes nos permitimos informar que en atención de la Circular CSJNSC23-269 del Consejo Superior de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca de fecha 27 de septiembre de 2023, se divulga el Auto Admisorio No. 1.005 con RAD. 540013121001-2023-00001-00 del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta, por medio del cual informa del proceso de Restitución de Derechos Territoriales Indígenas.

Se anexa el Auto Admisorio No. 1.005 con RAD. 540013121001-2023-00001-00 y la Circular CSJNSC23-269

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac